



Carta Circular 24-0603

3 de junio de 2024

A: Aseguradoras, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

Asunto: Cierre de Farmacia Estrella 1

La siguiente farmacia fue removida recientemente de la red de Plan Vital debido a cierre voluntario.

NPI de farmacia	Nombre de farmacia	Dirección física
1043348766	FARMACIA ESTRELLA 1	CALLE PALMER 22, CIALES PR, 00638

Estamos citando farmacias disponibles a los beneficiarios, como opciones a la farmacia arriba mencionada, no obstante, el paciente será libre de seleccionar la farmacia de su predilección dentro de las contratadas en la red. En estos casos no se transferirán las repeticiones remanentes a estas farmacias. Los asegurados necesitarán visitar a sus PCPS y/o GMP para conseguir recetas nuevas. Se le requiere a las aseguradoras que identifiquen los pacientes que pudieran verse afectados y se les comunique esta información para que no se afecte su tratamiento.

Farmacia removida		
1043348766	FARMACIA ESTRELLA 1	CALLE PALMER 22, CIALES PR, 00638
Alternativas		
NPI de farmacia	Nombre de farmacia	Dirección física
1043342850	FARMACIA KRISTEL	9 CALLE PALMER, CIALES PR, 00638
1871668160	FARMACIA GLAMAR	18 CALLE PALMER, CIALES PR, 00638
1750409389	CLINICA DE CUIDADO MEDICO INC	CALLE HOSPITAL # 4, CIALES PR, 00638

Se acompaña con esta carta circular, las plantillas o “templates” a utilizarse para informar a los beneficiarios impactados.

Cordialmente,

Milagros A. Soto Mejía, MHSA, MMHC
Directora
Área de Operaciones Clínicas

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00267